



¡BIENVENIDOS A NEW JERSEY EL ESTADO JARDÍN!

Información para los recién llegados

Última actualización octubre 2022

Este es un paquete de bienvenida con un conjunto de recursos destinados a apoyarle a usted y a su familia. Encontrará información sobre recursos y servicios que incluyen servicios legales, asistencia alimenticia y de ingresos, servicios de atención médica y de salud mental, inscripción en la escuela, como obtener una tarjeta de identificación estatal y medios de transporte. Todos los temas tienen enlaces que le dirigirán a las páginas web indicadas. También hay folletos e información de contacto sobre los diferentes servicios y recursos disponibles para los residentes de New Jersey.

Índice de contenidos

¿Necesita asistencia legal?	5
Proveedores de servicios legales para asistencia general	5
Servicios legales de inmigración para menores o jóvenes no acompañados	5
Los proveedores de servicios jurídicos de inmigración pro bono (gratuitos) se encuentran enumerados aquí	5
Solicitar asilo	5
Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos- Información sobre la solicitud de asilo	5
I-94.....	6
¿Necesita ayuda alimenticia o de ingresos?	6
Despensas de alimentos.....	6
Programa para Mujeres, Bebés y Niños (WIC).....	6
Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria de New Jersey (NJSNAP)	7
Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)	7
Asistencia general (GA)	7
¿Preocupado por aceptar beneficios y la "carga pública"?	7
¿Necesita atención médica y apoyo de salud mental?.....	7
Centros de Salud Federalmente Calificados (FQHC)	7
Programa de asistencia para el pago de la atención hospitalaria de New Jersey	8
Apoyos para la salud mental	8
Cobertura médica.....	8
Elegibilidad de los inmigrantes para recibir Medicaid	9
Programa de pago de emergencias médicas	9
Get Covered NJ - seguro médico a través de la Ley de Atención Asequible	10
¿Necesita inscribir a sus hijos en la escuela?.....	10
Vacunas	10
¿Dónde puedo encontrar información sobre las tarifas?	11
¿Qué ocurre si tengo que viajar fuera de New Jersey, New York y Philadelphia?	11

Recursos adicionales

- Recursos del Departamento de Servicios Humanos de New Jersey ([inglés](#), [español](#))
- Oficina de Servicios para Nuevos Americanos de New Jersey ([Bilingüe: inglés, español](#))
- Lista de proveedores de servicios legales gratuitos de New Jersey ([inglés](#))
- Asistencia alimenticia y nutricional para Mujeres, Bebés y Niños (WIC, por sus siglas en inglés ([inglés](#), [español](#)))
- Las juntas de servicios sociales del condado ([Pagina web por distrito](#))
- Centros de Salud Federalmente Calificados ([Pagina web por distrito](#))
- Departamento de Salud de New Jersey, Inmunizaciones K-12 ([inglés](#))
- Servicios legales para niños migrantes no acompañados ([Bilingüe: inglés, español](#))
- Programa de educación para niños y jóvenes sin hogar ([Página web por distrito](#))
- 5 cosas que debe saber sobre las leyes de New Jersey y la discriminación ([inglés](#), [español](#))
- 5 cosas que debe saber sobre las protecciones contra la discriminación en la escuela ([inglés](#), [español](#))
- Centros de recursos para mujeres hispanas ([inglés](#), [español](#))
- Robo de identidad y suplantación de identidad ([inglés](#), [español](#))
- ¿Cómo evitar las estafas de los servicios de inmigración? ([inglés](#), [español](#))
- Fraude hacia Adultos Mayores ([inglés](#), [español](#))
- Salario por hora en New Jersey ([inglés](#))

¿Necesita asistencia legal?

Es importante entender su situación migratoria y las opciones que pueden estar disponibles para usted y su familia para buscar alivio migratorio. A continuación, le ofrecemos algunos recursos si necesita apoyo legal.

Si está solicitando asilo, su caso puede estar en diferentes etapas del proceso de solicitud de asilo y se le puede programar una audiencia judicial en New Jersey o en otro estado. A continuación, le presentamos algunos recursos e información importante para usted.

Nota: Puede obtener más información sobre su próximo paso con inmigración o la fecha del tribunal llamando al 1-800-989-7180 o visitando esta [página web](#). También puede hacer clic [aquí](#) para ver la página web informativa del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) para las personas que fueron liberadas de la custodia de los funcionarios de inmigración a lo largo de la frontera suroeste de los Estados Unidos y que recibieron instrucciones de presentarse en una oficina del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

Proveedores de servicios legales para asistencia general

Hay asesoría y representación legal gratuita o de bajo costo y experta disponible para las personas que estén en riesgo y son vulnerables a las deportaciones o estén enfrentando procedimientos de deportación en New Jersey y no tienen acceso a una asesoría legal.

[American Friends Service Committee](#): Llame al 973-643-1924 para solicitar una consulta

[Legal Services of New Jersey](#): Llame al 732-572-9100 ext. 8782

Servicios legales de inmigración para menores o jóvenes no acompañados

Los niños y jóvenes migrantes menores de 21 años que llegan a New Jersey como menores no acompañados en busca de refugio disponen de asesoramiento jurídico gratuito y coordinación de servicios sociales.

[Kids in Need of Defense](#): Llame o envíe un mensaje de texto al 201-305-9217

Los proveedores de servicios jurídicos de inmigración pro bono (gratuitos) se encuentran enumerados [aquí](#)

Solicitar asilo

[Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos- Información sobre la solicitud de asilo](#)

Si usted es elegible para el asilo, se le puede permitir permanecer en los Estados Unidos. Para solicitar el asilo, debe presentar el formulario I-589, Solicitud de Asilo y de Suspensión de Remoción, en el plazo de un año desde su llegada a los Estados Unidos.

Puede incluir a su cónyuge e hijos que se encuentren en Estados Unidos en su solicitud de asilo en el momento de presentarla o en cualquier momento hasta que se tome una decisión final sobre su caso. Para incluir a su hijo en su solicitud, éste debe ser menor de 21 años y no estar casado.

Si tiene una solicitud de asilo pendiente, puede ser elegible para solicitar una autorización de empleo. Para solicitarla, debe presentar el Formulario I-765, Solicitud de Autorización de Empleo, 150 días después de presentar su solicitud de asilo. No podrá recibir un Documento de Autorización de Empleo (EAD, por sus siglas en inglés) hasta que su solicitud de asilo haya estado pendiente durante al menos otros 30 días, lo que supone un total de 180 días, lo que se conoce comúnmente como el Reloj de los 180 días del EAD de asilo.

I-94

El formulario electrónico I-94 es un registro de admisión que contiene su fecha de entrada a los Estados Unidos, su estatus y su fecha de salida. Si usted ha extraviado este documento, puede recuperarlo en línea aquí.

¿Necesita ayuda alimenticia o de ingresos?

Despensas de alimentos

Muchas despensas de alimentos y comedores de beneficencia pueden ayudarle a conseguir una comida gratuita o alimentos perecederos. Para encontrar una despensa de alimentos o un comedor social cerca de usted, llame o envíe un mensaje de texto al 2-1-1. El NJ 211 ofrece asistencia diaria, en directo, las 24 horas del día. El servicio es gratuito, confidencial y multilingüe. Sólo tiene que marcar el 2-1-1, enviar un mensaje de texto con su código postal al 898-211) o chatear en línea (solo en inglés). Sea cual sea el método que elija, se comunicará con un especialista en recursos comunitarios que tiene información sobre los sistemas federales, estatales y locales creados para ayudar.

Programa para Mujeres, Bebés y Niños (WIC)

El programa para Mujeres, Bebés y Niños (WIC, por sus siglas en inglés) ofrece asistencia alimenticia y nutricional a las mujeres embarazadas y a los niños hasta los 5 años. Los servicios de WIC están disponibles sin importar el estatus migratorio. Puede solicitarlo en una oficina de WIC. Para encontrar una oficina cerca de usted, haga clic aquí.

Las hojas informativas sobre WIC están disponibles en varios idiomas aquí.

Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria de New Jersey (NJSNAP)

El programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (NJSNAP, por sus siglas en inglés) ayuda a los hogares que reúnen los requisitos a comprar alimentos en las tiendas de comestibles o en los mercados agrícolas. Las familias que reúnen los requisitos y los inmigrantes que reúnen los requisitos, pueden solicitar el NJSNAP en línea visitando NJHelps.gov o visitando a la [agencia local de servicios sociales del condado](#).

Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)

La Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) ofrece asistencia temporal en efectivo y ayuda de emergencia para el hogar a las familias con hijos que reúnen los requisitos para satisfacer sus necesidades básicas. Las familias que reúnen los requisitos y los inmigrantes cualificados pueden solicitar el TANF visitando NJHelps.gov o visitando a la [agencia local de servicios sociales del condado](#).

Asistencia general (GA)

La Asistencia General (GA) ofrece asistencia temporal en efectivo o ayuda de emergencia para la vivienda a personas solteras que reúnen los requisitos para satisfacer sus necesidades básicas. Los inmigrantes que reúnan los requisitos necesarios, pueden solicitar la GA visitando NJHelps.gov o visitando a la [agencia local de servicios sociales del condado](#).

¿Preocupado por aceptar beneficios y la "carga pública"?

Si usted está solicitando una tarjeta verde (estatus de residente legal permanente), visa/extensión de visa, o un cambio de estatus, debe pasar una prueba de "carga pública" para evaluar si la persona será dependiente de los beneficios del gobierno. Los únicos beneficios que se tienen en cuenta en la prueba de carga pública son los programas de asistencia monetaria que ofrecen una ayuda continua, como la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), el TANF y la Asistencia General. También se incluyen los cuidados institucionales de larga duración, como una residencia de adultos mayores, financiados por el gobierno. Si no está seguro de que, si esto se aplica a usted o a un miembro de su familia, consulte con un abogado de inmigración.

¿Necesita atención médica y apoyo de salud mental?

Centros de Salud Federalmente Calificados (FQHC)

Los Centros de Salud Federalmente Calificados (FQHC, por sus siglas en inglés) son centros de salud comunitarios que ofrecen servicios médicos gratuitos o de bajo costo a personas que no tienen seguro médico. Los centros de salud ofrecen una amplia gama de servicios que incluyen:

- Atención primaria y preventiva integral
- Servicios pediátricos

- Atención dental
- Salud de la mujer
- Salud mental y del comportamiento
- Servicios de laboratorio
- Asesoramiento y pruebas de VIH/SIDA
- Y mucho más.

Los centros de salud se encuentran en todo el estado. Para localizar el centro de salud más cercano a usted, visite [aquí](#).

Programa de asistencia para el pago de la atención hospitalaria de New Jersey

El programa está disponible para los pacientes que incluye los servicios de hospitalización y ambulatorios en todos los hospitales de atención intensiva en todo New Jersey. Los servicios médicamente necesarios pueden ser [elegibles](#) para los pacientes que cumplen con los criterios de ingresos y bienes. Para más información, consulte las páginas en [inglés](#) y [español](#).

Apoyos para la salud mental

[Mental Health Cares](#) ofrece información sobre la salud del comportamiento y referidos a personas que necesiten apoyo emocional u otros problemas de salud mental. Están disponibles los 7 días de la semana, de 8 am a 8 pm llamando al 1-866-202-HELP (4357) o enviando un mensaje de texto diciendo NJHOPE al 51684.

988 Línea de prevención del suicidio y crisis Si tiene pensamientos suicidas o está sufriendo una crisis relacionada con la salud mental o el consumo de sustancias, llame o envíe un mensaje de texto al 988.

Los usuarios del lenguaje de señas pueden llamar al videoteléfono 973-870-0677 para recibir apoyo emocional.

Las personas que necesiten asistencia para el tratamiento de la adicción pueden llamar al 1-844-ReachNJ (1-844-732-2465) las 24 horas del día, los siete días de la semana, para conectarse con el tratamiento, independientemente de que tengan o no seguro médico.

Cobertura médica

Medicaid de New Jersey, también conocido como NJ FamilyCare, ofrece un seguro médico gratuito o de bajo costo a las personas y familias que cumplen los requisitos, incluidas las mujeres embarazadas, los niños y las personas con discapacidad. Las personas pueden chequear si son elegibles para NJ FamilyCare en [NJHelps.gov](#) y solicitarlo en línea en NJ FamilyCare.

El Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP, por sus siglas en inglés) ofrece cobertura médica gratuita o de bajo costo a los niños menores de 19 años que cumplen ciertos requisitos de ingresos familiares. Para solicitarlo, visite la [página web de NJ FamilyCare](#).

Elegibilidad de los inmigrantes para recibir Medicaid

Los niños menores de 18 años de edad y las mujeres embarazadas que estén legalmente presentes, pueden solicitar NJ FamilyCare, independientemente de cuándo hayan entrado a los Estados Unidos. No tienen que esperar cinco años para ser elegibles. Los adultos que son residentes permanentes legales de los Estados Unidos, deben haber tenido ese estatus durante al menos cinco años para ser elegibles para NJ FamilyCare. Por favor, póngase en contacto con NJ FamilyCare para obtener más información sobre la [elegibilidad](#).

Programa de pago de emergencias médicas

Si usted y/o sus hijos viven en New Jersey, y han tenido recientemente una emergencia médica y no son elegibles para NJ FamilyCare porque no cumplen con los requisitos de ciudadanía/inmigración, usted y/o sus hijos pueden ser elegibles para el pago de ciertos servicios médicos de emergencia a través de NJ FamilyCare.

Para acceder al Programa de Pagos de Emergencia Médica, las personas deben:

- Ser un residente establecido en New Jersey;
- No tener documentación del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés); o
 - tener un estatus de presencia legal (tarjetas verdes o algunos visados) u otro estatus de inmigración restringido, pero haber entrado en los Estados Unidos el 22 de agosto de 1996 o después, y no haber residido en los Estados Unidos durante 5 años; o
 - es un extranjero (estudiante, hijo de un trabajador o visitante por negocios).
- Tener ingresos dentro de la norma adecuada para el tamaño del hogar
- Cumplir todos los demás requisitos de elegibilidad de Medicaid.

¿Cómo puedo solicitar el Programa de Pago de Emergencias Médicas para residentes indocumentados?

Cuando un evento de emergencia médica ocurre, el hospital iniciarán el proceso de solicitud para el Programa de Pago de Emergencias Médicas.

- El hospital se asegurará de que la solicitud y los documentos necesarios se completen antes de que la persona sea dada de alta.

- El hospital presentará la documentación a la junta de servicios sociales del condado correspondiente, donde se completará la determinación de la elegibilidad.
- Si se requiere información adicional, la junta puede ponerse en contacto con el solicitante o su representante para obtener información adicional. Las notificaciones sobre la determinación de la elegibilidad se enviarán a la dirección que figura en la solicitud.
- Una vez que se determine que una persona es elegible, las solicitudes se presentarán a Medicaid para su pago.

Get Covered NJ - seguro médico a través de la Ley de Atención Asequible

Los recién llegados también son elegibles para los planes de seguro médico bajo la Ley de Cuidado de Salud Asequible. [Get Covered NJ](#) es el mercado oficial de planes de seguro médico de New Jersey. Los recién llegados tienen la opción de solicitarlo dentro de los 60 días posteriores a su llegada, o de lo contrario esperar hasta la inscripción abierta, que va desde el 1 de noviembre hasta el 31 de enero.

¿Necesita inscribir a sus hijos en la escuela?

New Jersey ofrece escuela pública gratuita desde el kinder (K) de 5 años hasta el 12º grado, en el distrito escolar en el que [viva](#).

Head Start es un programa de preparación para la escuela para niños hasta los 5 años de edad que es gratuito para las familias de bajos ingresos, independientemente de su estatus migratorio, dependiendo de la [elegibilidad](#).

Vacunas

Los estudiantes que no tengan las vacunas requeridas no podrán asistir a la escuela hasta que hayan recibido las vacunas apropiadas o se haya presentado un formulario de exención a la enfermera de la escuela. Puede obtener más información sobre las vacunas requeridas y sobre cómo presentar la documentación, visitando esta [página](#) (en inglés).

¿Necesita una identificación?

Las tarjetas de identificación estatal, o de identificación con foto, se ofrecen a los residentes de New Jersey independientemente de su estatus migratorio. Se trata únicamente de una tarjeta de identificación y no se puede utilizar para conducir.

Una Licencia de Conducir de New Jersey es otra forma de identificación estatal y es requerida para los privilegios de conducir. Todos los solicitantes de una [licencia de conducir de New Jersey](#) deben ser elegibles y someterse a un examen [escrito](#) y de [manejo](#). Usted puede obtener una licencia de New Jersey sin importar su estatus migratorio.

Usted puede solicitar en persona en la ubicación de la [Comisión de Vehículos Motorizados de New Jersey](#).

Una alternativa a las tarjetas de identificación del estado son las **tarjetas de identidad de la ciudad**. Algunas ciudades de New Jersey emiten una tarjeta de identificación con foto para los residentes que ofrece acceso a varios servicios, programas y descuentos en la ciudad. Póngase en contacto con [las oficinas municipales](#) para verificar si su ciudad ofrece estas tarjetas de identificación.

¿Necesita transporte?

NJ TRANSIT es el sistema de transporte público de New Jersey. NJ TRANSIT cubre un área de servicio con autobuses, trenes y trenes ligeros que conectan los principales puntos de New Jersey, New York y Philadelphia.

¿Dónde puedo encontrar información sobre las tarifas?

Las tarifas dependen de muchos factores, como la distancia recorrida, el tipo de tiquete comprado, el tipo de transporte utilizado, la fecha y/o la hora del día. Para conocer las tarifas de un viaje concreto, debe consultar los horarios y la [información de la ruta](#). Los tiquetes para todos los medios de transporte se pueden comprar en la [aplicación de NJ TRANSIT](#), en una máquina expendedora de tiquetes o en una taquilla con personal. La información de las estaciones con las direcciones, el estacionamiento y los horarios de las taquillas se puede encontrar [aquí](#).

¿Qué ocurre si tengo que viajar fuera de New Jersey, New York y Philadelphia?

NJ TRANSIT se conecta con otros proveedores de transporte en los principales puntos del sistema.

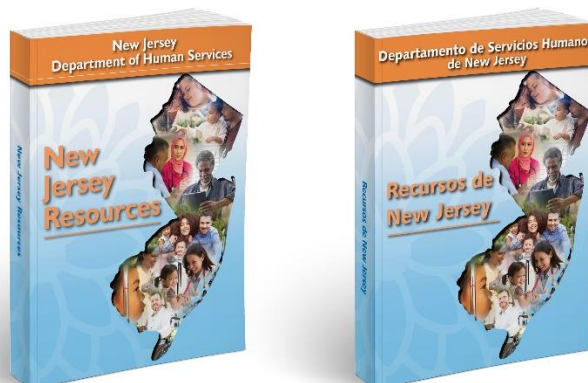
- [Amtrak](#) - ofrece servicio ferroviario a lo largo del corredor del noreste y servicio ferroviario nacional de larga distancia. Los clientes de NJ TRANSIT pueden conectar con Amtrak en las estaciones de Newark, Trenton, Metropark, New York y la Calle 30 en Philadelphia.
- [BurLink](#) - opera un servicio de autobús de enlace en el condado de Burlington desde varias estaciones a lo largo de la River LINE.
- [Dock and Roll Shuttle](#) - conecta las comunidades costeras del condado de Monmouth y el servicio de ferry al Bajo Manhattan.
- [Greyhound](#): ofrece servicios de autobús interurbano a 2.400 localidades de Norteamérica. Los clientes de NJ TRANSIT pueden conectar con Greyhound en la terminal de autobuses de Port Authority, en la estación de Newark Penn, en la terminal de autobuses Greyhound de Philadelphia o en Atlantic City.

- [MTA](#) - opera el metro y los autobuses de tránsito de la ciudad de New York, el ferrocarril Metro-North, el ferrocarril de Long Island y otros servicios, y los clientes pueden conectar con los servicios de la MTA en la estación Penn de New York, la terminal de autobuses de la Autoridad Portuaria o la terminal de autobuses del puente George Washington.
- [New York Waterway](#) - ofrece un servicio de transbordador por el río Hudson con conexiones disponibles en la terminal de Hoboken, Port Imperial, Exchange Place, Pavonia-Newport y otros lugares a lo largo de la costa del Hudson.
- [PATCO](#) - ofrece un servicio ferroviario entre el sur de New Jersey y Philadelphia y los clientes pueden conectar en el Centro de Transporte Walter Rand (Camden) o en Lindenwold.
- [PATH](#) - ofrece un servicio frecuente las 24 horas del día entre Newark, Jersey City, Hoboken y New York con conexiones de NJ TRANSIT en la estación de Newark Penn o en la terminal de Hoboken.
- [SEPTA](#) - ofrece servicio de tránsito en Philadelphia y el sureste de Pennsylvania. Los clientes de NJ TRANSIT pueden conectar con el servicio de SEPTA en el Centro de Tránsito de Trenton o en la Estación de la Calle 30 de Philadelphia.

Lo que debe saber sobre la ley contra la discriminación de New Jersey, los derechos en el lugar de trabajo y los recursos

- Para obtener información sobre la ley de New Jersey contra la discriminación, haga clic [aquí](#) para inglés y [aquí](#) para español.
- Para obtener información sobre cómo presentar una queja por discriminación, haga clic [aquí](#) para inglés y [aquí](#) para español.
- Para obtener información sobre las protecciones contra el acoso sexual, haga clic [aquí](#) para inglés y [aquí](#) para español.
- Para obtener información sobre la protección contra la discriminación y el acoso en la escuela, haga clic [aquí](#) para inglés y [aquí](#) para español.
- Para obtener información sobre la protección contra la discriminación en la vivienda, haga clic [aquí](#) para inglés y [aquí](#) para español.
- Para obtener información sobre la protección contra la discriminación en la vivienda basada en la fuente de ingresos legales que usted planea utilizar para pagar el alquiler, por favor haga clic [aquí](#) para inglés y [aquí](#) para español.
- Haga clic [aquí](#) para obtener más información sobre el Departamento de Trabajo y Desarrollo Laboral Derechos de los Trabajadores para las Comunidades de Inmigrantes y Refugiados, Leyes de Salarios y Horas, Quejas de Robo de Salarios, y más.

Para obtener más información sobre todos los recursos de New Jersey, consulte la Guía de recursos del *Departamento de Servicios Humanos de New Jersey*. Para el inglés, por favor haga clic [aquí](#). Para el español, por favor haga clic [aquí](#).



Para obtener más información sobre la Oficina de Servicios para Nuevos Americanos de New Jersey, por favor haga clic [aquí](#).

EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS DE NEW JERSEY

**Los Servicios Humanos de New Jersey está aquí
para ayudarle a usted y a su familia.**

OBTENGA AYUDA CON:



PAGOS DE COBERTURA DE SEGURO MÉDICO

Visite la página www.NJFamilyCare.org
1-800-701-0710



COMPRAS DE COMESTIBLES

Visite la página www.NJSNAP.gov
1-800-687-9512



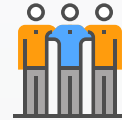
ASISTENCIA DE INGRESOS PARA INDIVIDUOS Y FAMILIAS

Visite la página NJHelps.org



CUIDADO INFANTIL

Visite la página www.NJSNAP.gov
1-800-687-9512



TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ABUSO DE SUSTANCIA

Llame al 844-REACHNJ



APOYO DE SALUD MENTAL Y EMOCIONAL

Línea de prevención del suicidio y crisis 988
NJMentalHealthCares 866-202-HELP
Videollamada ASL 973-870-0677



APOYO PARA RESIDENTES ADULTOS MAYORES

Llame al 877-222-3737



SERVICIOS PARA INDIVIDUOS CON DISCAPACIDADES

Llame al 888-285-3036



Estado de New Jersey
Phil Murphy, Gobernador | Sheila Oliver, Vicegobernadora



Departamento de Servicios Humanos
Sarah Adelman, Comisionada

NEW JERSEY DEPARTMENT OF HUMAN SERVICES

New Jersey Human Services is here to help you and your family.

GET HELP WITH:



AFFORDING HEALTH CARE COVERAGE

Visit www.NJFamilyCare.org
1-800-701-0710



AFFORDING GROCERIES

Visit www.NJSNAP.gov
1-800-687-9512



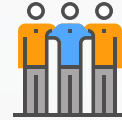
INCOME ASSISTANCE FOR INDIVIDUALS AND FAMILIES

Visit NJHelps.org



CHILD CARE

Visit www.ChildCareNJ.gov
1-800-332-9227



ADDICTION TREATMENT AND RECOVERY

Call 844-REACHNJ



MENTAL HEALTH & EMOTIONAL SUPPORT

Suicide & Crisis Lifeline 988
NJMentalHealthCares 866-202-HELP
ASL Videophone 973-870-0677



SUPPORTS FOR OLDER RESIDENTS

Call 877-222-3737



SERVICES FOR INDIVIDUALS WITH DISABILITIES

Call 888-285-3036



State of New Jersey
Phil Murphy, Governor | Sheila Oliver, Lt. Governor



Department of Human Services
Sarah Adelman, Commissioner